



Boletín Informativo

Semana del 20 al 26 de abril de 2009

Empleo Público

Ayudas, Becas y Subvenciones

Formación

Empleo público

Administración Autonómica

MÉDICOS DE FAMILIA

Tipo de Convocatoria: Bolsa única para la contratación de personal temporal.

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: A partir del 17 de febrero de 2006.

Resolución: de 14 de febrero de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo ([BOCM nº 41, de 17 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

MÉDICOS DE SUMMA 112

Tipo de Convocatoria: Bolsa única para la contratación de personal temporal.

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: A partir del 17 de febrero de 2006.

Resolución: de 14 de febrero de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo ([BOCM nº 41, de 17 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Tipo de Convocatoria: Bolsa de trabajo supletoria de la aprobada por Resolución 1665/01.

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Diplomado en Enfermería.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Resolución: 3660/2005, de 8 de julio, de la Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social.

[Ver ficha](#)

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

Tipo de Convocatoria: Convocatoria de bolsa única para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de ATS / DUE de Atención Primaria, Atención Especializada y SUMMA 112, en todos los centros sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Plazas: Sin determinar.

Requisitos: Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario, o en condiciones de obtenerlos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Resolución: de 9 de marzo de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad y Consumo ([BOCM nº 70, de 23 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

TITULADO SUPERIOR ÁREA D (MÉDICOS GENERALES)

Tipo de Convocatoria: Convocatoria con carácter urgente para proceder a la contratación de personal laboral de la categoría profesional Titulado Superior (Médico, Área D, Nivel 9), a los efectos de su contratación temporal de 8 trabajadores mediante la modalidad de contratos eventuales por circunstancias de la producción en la Consejería de Familia y Asuntos Sociales (Centros Base de Atención a Personas con Discapacidad).

Plazas: 8.

Requisitos: Titulado Superior.

Proceso: Laboral Temporal.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 13 de abril de 2009.

Resolución: Orden 385/09 de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se han de regir las bases de la convocatoria.

[Ver ficha](#)

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR DE OBRAS Y SERVICIOS (GRUPO V, NIVEL 1, ÁREA C)

Tipo de Convocatoria: Consolidación de empleo para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de 455 plazas de personal laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Obras y Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área C), correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004.

Plazas: 455.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Concurso – oposición.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 23 de abril de 2009.

Resolución: Orden de 23 de marzo de 2009, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Auxiliar de Obras y Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área C). ([BOCM nº 79, de 3 de abril](#)).

Orden de 8 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las bases generales ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Resolución de 31 de enero de 2008, por la que se modifica la Orden de 8 de enero de 2008 ([BOCM nº 33, de 8 de febrero](#)).

Ver ficha

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA D)

Tipo de Convocatoria: Se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de 278 plazas de personal laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista (Grupo I, Nivel 10, Área D), correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004.

Plazas: 278.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Concurso – oposición.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 23 de abril de 2009.

Resolución: Orden de 23 de marzo de 2009, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Especialista (Grupo I, Nivel 10, Área D). ([BOCM nº 79, de 3 de abril](#)).

Orden de 8 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las bases generales ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Resolución de 31 de enero de 2008, por la que se modifica la Orden de 8 de enero de 2008 ([BOCM nº 33, de 8 de febrero](#)).

Ver ficha

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, MEDICINA (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D)

Tipo de Convocatoria: Consolidación de empleo para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de 40 plazas de personal laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004.

Plazas: 40.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Concurso – oposición.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 23 de abril de 2009.

Resolución: Orden de 23 de marzo de 2009, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Medicina (Grupo I, Nivel 9, Área D) ([BOCM nº 79, de 3 de abril](#)).

Orden de 8 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las bases generales ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Resolución de 31 de enero de 2008, por la que se modifica la Orden de 8 de enero de 2008 ([BOCM nº 33, de 8 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, BIOLOGÍA (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D)

Tipo de Convocatoria: Consolidación de empleo para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de personal laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Biología (Grupo I, Nivel 9, Área D, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004.

Plazas: 1.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Concurso – oposición.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 27 de abril de 2009.

Resolución: Orden 4/2009, de 23 de marzo de 2009, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Biología (Grupo I, Nivel 9, Área D). ([BOCM nº 81, de 6 de abril](#)).

Orden de 8 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las bases generales ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Resolución de 31 de enero de 2008, por la que se modifica la Orden de 8 de enero de 2008 ([BOCM nº 33, de 8 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, PSICOLOGÍA (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D)

Tipo de Convocatoria: Consolidación de empleo para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de 47 plazas de personal laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Psicología (Grupo I, Nivel 9, Área D, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004.

Plazas: 47.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Concurso – oposición.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 27 de abril de 2009.

Resolución: Orden de 23 de marzo de 2009, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Psicología (Grupo I, Nivel 9, Área D). ([BOCM nº 81, de 6 de abril](#)).

Orden de 8 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las bases generales ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Resolución de 31 de enero de 2008, por la que se modifica la Orden de 8 de enero de 2008 ([BOCM nº 33, de 8 de febrero](#)).

Ver ficha

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, PEDAGOGÍA (GRUPO I, NIVEL 9, ÁREA D)

Tipo de Convocatoria: Consolidación de empleo para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de 1 plaza de personal laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Pedagogía (Grupo I, Nivel 9, Área D, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004.

Plazas: 1.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Concurso – oposición.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 27 de abril de 2009.

Resolución: Orden 5/2009 de 23 de marzo de 2009, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior, Pedagogía (Grupo I, Nivel 9, Área D). ([BOCM nº 81, de 6 de abril](#)).

Orden de 8 de enero de 2008, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se aprueban las bases generales ([BOCM nº 19, de 23 de enero](#)).

Orden de 31 de enero de 2008, por la que se modifica la Orden de 8 de enero de 2008 ([BOCM nº 33, de 8 de febrero](#)).

Ver ficha

PERSONAL INTERINO PARA LA CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA (GRUPO B)

Tipo de Convocatoria: Cobertura interina, para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Economía y Hacienda.

Plazas: 1.

Requisitos: Consultar convocatoria.

Proceso: Funcionarios Interinos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Resolución: Orden de 27 de marzo de 2009, por la que se convoca, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en dicha Consejería y se anuncia la elaboración de lista de espera para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Técnicos, Escala Ingeniería Técnica, Especialidad Industria, Energía y Minas ([BOCM nº 89, de 16 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Ayudas, becas y subvenciones

Asuntos Sociales, Empleo y Promoción de la Igualdad

Consejería de Empleo y Mujer

Denominación: Ayudas y Subvenciones del programa de abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Población a la que va dirigida: Trabajadores perceptores de la prestación por desempleo.

Plazo de presentación de instancias: Fecha de inicio de presentación el 3 de agosto de 2006.

Orden: 1477/2006, de 17 de julio, del Consejero de Empleo y Mujer ([BOCM nº 182, de 2 de agosto](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en empresa ordinaria.

Población a la que va dirigida: Personas físicas o jurídicas.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: 1683/2006, del Consejero de Empleo y Mujer ([BOCM nº 194, de 16 de agosto](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Se convocan las ayudas de cuidados a personas dependientes y/o desplazamientos.

Población a la que va dirigida: Las alumnas que participen en programas de formación profesional ocupacional durante el año 2007.

Plazo de presentación de instancias: Ver bases.

Orden: 3019/2006, de 29 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se modifican las bases reguladoras del programa de ayudas de cuidados a personas dependientes y/o desplazamientos para las alumnas que participan en cursos de formación profesional ocupacional durante el año 2007, promovidos por la Dirección General de la Mujer, y por la que se convocan las ayudas de cuidados a personas dependientes y/o desplazamientos ([BOCM nº 15, de 18 de enero de 2007](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas al empleo autónomo.

Población a la que va dirigida: Personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en los Servicios Públicos de Empleo, cuando se establezcan como trabajadores autónomos o por cuenta propia.

Plazo de presentación de instancias: Indefinido.

Orden: 523/2008, de 28 de febrero, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedimental de las subvenciones del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 60, de 11 de marzo de 2008](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas individuales para favorecer la autonomía e independencia de mujeres procedentes de centros residenciales dependientes de la Consejería de Empleo y Mujer (2009).

Población a la que va dirigida: Mujeres procedentes de centros residenciales gestionados directamente o concertados por la Consejería de Empleo y Mujer.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre de 2009.

Orden: 3297/2008, de 27 de noviembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se convocan para el año 2009 las ayudas individuales para favorecer la autonomía e independencia de mujeres procedentes de centros residenciales dependientes de la Consejería de Empleo y Mujer ([BOCM nº 1, de 2 de enero de 2009](#)).

Orden 4650/2005, de 29 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas dirigidas a apoyar la autonomía e independencia de mujeres procedentes de centros residenciales gestionados directamente o concertados por la Consejería de Empleo y Mujer ([BOCM nº 13, de 16 de enero de 2006](#)).

Orden 374/2006, de 1 de febrero, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se corrige error material apreciado en la Orden 4650/2005, de 29 de diciembre, de la Consejería de Empleo y Mujer ([BOCM nº 38, de 14 de febrero de 2006](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2009).

Población a la que va dirigida: Mujeres víctimas de Violencia de Género.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de diciembre de 2009.

Orden: 3849/2007, de 27 de diciembre, de la Consejera de Empleo y Mujer, por la que se convocan, para el año 2008, las ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ([BOCM nº 19, de 23 de enero de 2008](#)).

Orden 2542/2006, de 8 de noviembre de 2006, del Consejero de Empleo y Mujer, por la que se establece el procedimiento de concesión de las ayudas económicas de pago único recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género ([BOCM nº 282, de 27 de noviembre](#)).

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE nº 313 de 29 de diciembre).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

Población a la que va dirigida: Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas entendiéndose por tal las sociedades mercantiles, cooperativas, sociedades laborales, entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, sociedades civiles, comunidades de propietarios, que contraten trabajadores con discapacidad para prestar servicios en centros de trabajo ubicados en la Comunidad de Madrid siempre se cumplan los requisitos establecidos en esta Orden y en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Plazo de presentación de instancias: Ver bases.

Orden: Orden 345/2009, de 13 de febrero, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo ([BOCM nº 58, de 10 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo (2009).

Población a la que va dirigida: Las entidades titulares de los Centros Especiales de Empleo y dichos Centros cuando tengan personalidad jurídica propia y figuren inscritos como tales en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Plazo de presentación de instancias: 13 mayo 2009.

Orden: Orden 471/2009, de 9 de marzo, por la que se realiza la convocatoria de la subvención a las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo para el ejercicio 2009 ([BOCM nº 86, de 13 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Denominación: Ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental de Distrito (2009).

Población a la que va dirigida: Personas incluidas en el programa de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental de Distrito del Servicio Madrileño de Salud.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de septiembre de 2009.

Orden: 2421/2008 de 26 de diciembre por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para el año 2009 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y reinserción social de los Servicios de Salud Mental de Distrito ([BOCM nº 25, de 30 de enero de 2009](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas individuales para el acogimiento familiar de personas mayores (año 2009).

Población a la que va dirigida: Personas mayores atendidas en régimen de acogimiento familiar.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de septiembre de 2009.

Orden: 2389/2008, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria 2009 ([BOCM nº 31, de 6 de febrero](#)). Orden 2328/2005, de 22 de diciembre, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, por la que se establecen las bases reguladoras ([BOCM nº 14, de 17 de enero de 2006](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas económicas para apoyar el acogimiento familiar de menores (2009)
Población a la que va dirigida: Personas físicas que ostenten la condición legal de acogedores de menores.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de octubre de 2009.

Orden: 21/2009, de 15 de enero, reguladora de las bases para la concesión de ayudas económicas para apoyar el acogimiento familiar de menores y de convocatoria para el año 2009 ([BOCM nº 63, de 16 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayuda para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad (2009).

Población a la que va dirigida: Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 27 de abril de 2009.

Orden: 111.2/2009 de 3 de febrero, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, convocatoria para el ejercicio 2009 de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad ([BOCM nº 65, de 18 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayuda para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad (2009)

Población a la que va dirigida: Personas con discapacidad.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 27 de abril de 2009.

Orden: 111.2/2009 de 3 de febrero, de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, convocatoria para el ejercicio 2009 de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad ([BOCM nº 65, de 18 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

Consejería de Inmigración y Cooperación

Denominación: Subvenciones para el apoyo al funcionamiento de asociaciones de inmigrantes (2009)

Población a la que va dirigida: Asociaciones de inmigrantes.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 22 de abril de 2009.

Orden: Orden 39/2009, de 20 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el apoyo al funcionamiento de asociaciones de inmigrantes y se aprueba la convocatoria para el año 2009 ([BOCM nº 83, de 8 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Denominación: Subvenciones por el arrendamiento de viviendas para el realojo provisional de promotores de actuaciones protegidas de rehabilitación integrada. 2007.

Población a la que va dirigida: Son beneficiarios de las subvenciones previstas en la presente Orden las Empresas Públicas de Vivienda y Órganos sin fines de lucro, en calidad de arrendadores y los propietarios de viviendas desalojadas en calidad de arrendatarios para actuaciones protegidas de rehabilitación integral que arrienden viviendas para su realojo provisional, mientras se realizan las obras de rehabilitación en las viviendas objeto de intervención y desalojo.

Plazo de presentación de instancias: Plazo máximo de treinta días naturales desde la fecha de entrada en vigor del contrato de arrendamiento de la vivienda objeto de realojo provisional.

Orden: 825/2007, de 8 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([BOCM nº 117, de 18 de mayo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (2009).

Población a la que va dirigida: Empresas agrarias, las industrias agroalimentarias y los titulares de establecimientos de almacenamiento o gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de junio de 2009.

Orden: 162/2009, de 30 de enero, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2009 ([BOCM nº 39, de 16 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas (2009).

Población a la que va dirigida: Las asociaciones, organizaciones y agrupaciones de titulares de explotaciones porcinas y otras figuras equivalentes, incluidas las agrupaciones de defensa sanitaria, cooperativas, y sociedades agrarias de transformación, integradas en su mayoría por explotaciones de porcino, que presenten un proyecto conjunto de gestión de purines.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de junio de 2009.

Orden: 163/2009, de 30 de enero, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2009 ([BOCM nº 39, de 16 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el ámbito de la Comunidad de Madrid (2009)

Población a la que va dirigida: Agricultores y ganaderos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de abril de 2009.

Orden: 161/2009, de 30 de enero, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2009 ([BOCM nº 46, de 24 de febrero](#)).

[Ver ficha](#)

Educación y Cultura

Consejería de Educación

Denominación: Ayudas económicas individuales para la realización de estudios y actividades de formación destinadas a profesores de centros docentes privados concertados y de centros docentes públicos con convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (2007-2008).

Población a la que va dirigida: Profesores.

Plazo de presentación de instancias: Consultar convocatoria.

Orden: 2349/2008, de 30 de abril por la que se modifican las bases reguladoras y se convocan ayudas ([BOCM nº 116, de 16 de mayo](#)).

Orden 1522/2007, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras ([BOCM nº 90, de 17 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas de comedor escolar (2008-2009). Modalidad B (alumnos escolarizados de oficio en centros concertados por la Administración educativa que deben hacer uso del transporte escolar).

Población a la que va dirigida: Alumnos que hacen uso del transporte escolar y se encuentran escolarizados de oficio en centros concertados por la Administración educativa, en las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Orden: 2810/2008, de 5 de junio de la Consejería de Educación por la que se convocan becas de comedor escolar para el curso 2008-2009 ([BOCM nº 134, de 6 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas de comedor escolar (2008-2009). Modalidad C (alumnos cuyas familias sean perceptoras de la RMI).

Población a la que va dirigida: Alumnos cuyas familias sean perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI).

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Orden: 2810/2008, de 5 de junio de la Consejería de Educación por la que se convocan becas de comedor escolar para el curso 2008-2009 ([BOCM nº 134, de 6 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas de comedor escolar (2008-2009). (Becas con carácter excepcional).

Población a la que va dirigida: Alumnos que se incorporen al sistema educativo madrileño con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes establecido para el turno extraordinario de la modalidad A y aquellos alumnos en cuyas familias concurren graves situaciones familiares.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Orden: 2810/2008, de 5 de junio de la Consejería de Educación por la que se convocan becas de comedor escolar para el curso 2008-2009 ([BOCM nº 134, de 6 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas de comedor escolar (2008-2009). (Becas de urgencia social y becas para menores en situación de acogimiento residencial o familiar).

Población a la que va dirigida: Alumnos de urgencia social, en situación de medida legal de tutela o guarda en acogimiento residencial y en situación de medida legal de tutela o guarda en acogimiento familiar.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Orden: 2810/2008, de 5 de junio de la Consejería de Educación por la que se convocan becas de comedor escolar para el curso 2008-2009 ([BOCM nº 134, de 6 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas de comedor escolar (2008-2009). (Alumnos cuyas familias hayan sido víctimas del terrorismo).

Población a la que va dirigida: Alumnos que, como consecuencia de un acto terrorista, se deriven, bien para el propio estudiante, para sus padres, tutores o guardadores legales, daños personales de especial trascendencia, o que les incapaciten totalmente para el trabajo habitual.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Orden: 2810/2008, de 5 de junio de la Consejería de Educación por la que se convocan becas de comedor escolar para el curso 2008-2009 ([BOCM nº 134, de 6 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas para la colaboración de alumnos de pregrado universitario en proyectos de investigación (2009).

Población a la que va dirigida: Estudiantes.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de abril de 2009.

Orden: Resolución de 11 de marzo de 2009, del Director General, por la que se efectúa la convocatoria del año 2009 de becas para la colaboración de alumnos de pregrado universitario en proyectos de investigación ([BOCM nº 75, de 30 de marzo](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Becas de libros de texto y material didáctico (2009-2010)

Población a la que va dirigida: Estudiantes.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 24 de abril de 2009.

Orden: 1446/2009, de 31 de marzo, por la que se aprueban las bases y se convocan becas para la adquisición de libros de texto y material didáctico para el curso escolar 2009-2010 ([BOCM nº 86, de 13 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para el desarrollo de programas de cualificación profesional inicial, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (2009-2010)

Población a la que va dirigida: Entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 23 de abril de 2009.

Orden: 1354/2009, de 27 de marzo, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de cualificación profesional inicial que se inicien en el año 2009 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. ([BOCM nº 86, de 13 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Premio Comunidad de Madrid ESTAMPA.

Población a la que va dirigida: Artistas que expongan en las ediciones anuales de ESTAMPA-Salón Internacional del Grabado y Ediciones de Arte Contemporáneo, dentro de las distintas disciplinas que integran las artes plásticas.

Plazo de presentación de instancias: Consultar Convocatoria.

Orden: Decreto 149/2008, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea el "Premio Comunidad de Madrid ESTAMPA" ([BOCM nº 248, de 17 de octubre](#)).

Corrección de errores del Decreto 149/2008 de 16 de octubre ([BOCM nº 251, de 21 de octubre](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas a la promoción turística de la Comunidad de Madrid (2009).

Población a la que va dirigida: Mancomunidades de Municipios y los Ayuntamientos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 25 de abril de 2009.

Orden: Orden 2379/2008, de 26 de diciembre, por la que se convocan ayudas a la Promoción Turística de la Comunidad de Madrid para el año 2009 ([BOCM nº 70, de 24 de marzo](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para la construcción de pistas de pádel en instalaciones deportivas municipales (2009).

Población a la que va dirigida: Ayuntamientos..

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 4 de mayo de 2009.

Orden: Orden 381/2009/00, de 5 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la construcción de pistas de pádel en instalaciones deportivas municipales y se convocan ayudas a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes ([BOCM nº 79, de 3 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para el suministro e instalación de desfibriladores semiautomáticos en instalaciones deportivas municipales (2009)

Población a la que va dirigida: Ayuntamientos..

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 8 de mayo de 2009.

Orden: Orden 380/2009/00, de 5 de marzo, por la que se convocan ayudas a Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para el suministro e instalación de desfibriladores semiautomáticos en instalaciones deportivas municipales durante el año 2009. ([BOCM nº 83, de 8 de abril](#))

Orden 241/2008/00, de 25 de abril, del Consejero de Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones ([BOCM nº 116, de 16 de mayo](#))

Corrección de errores de la Orden 241/2008/00, de 25 de abril. ([BOCM nº 130, de 2 de junio](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas a personas físicas para la creación y el desarrollo de las Artes Escénicas, Musicales y Cinematográficas 2009.

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 28 de abril de 2009.

Orden: Orden 451/2009/00, de 18 de marzo, por la que se convocan ayudas a personas físicas para la creación y el desarrollo de las Artes Escénicas, Musicales y Cinematográficas para 2009 ([BOCM nº 83, de 8 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para actuación en materia de archivos (2009)

Población a la que va dirigida: Mancomunidades y Entidades Locales.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 23 de abril de 2009.

Orden: Orden 409/2009/00, de 9 de marzo, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid en materia de archivos y se convocan determinadas actuaciones correspondientes al año 2009 ([BOCM nº 83, de 8 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno

Denominación: II Edición del Concurso de Fotografía FOTOCAM.

Población a la que va dirigida: Ciudadanos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 14 de mayo de 2009.

Orden: Orden 168/2009, de 6 de abril, por la que se establecen las bases del concurso de fotografía "Fotocam", y se convoca su segunda edición.

[\(BOCM nº 87, de 14 de abril\)](#)

[Ver ficha](#)

Vivienda y Urbanismo

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Denominación: Subvenciones para la instalación de ascensores en edificios de la Comunidad de Madrid (año 2008).

Población a la que va dirigida: Propietarios de edificios o las comunidades de propietarios de edificios de vivienda colectiva en altura.

Plazo de presentación de instancias: Ver bases.

Orden: 223/2007, de 20 de diciembre, de la Consejería de Vivienda, por la que se aprueba para el ejercicio 2008 la convocatoria de subvenciones [\(BOCM nº 11, de 14 de enero de 2008\)](#).

Orden 679/2007, de 2 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras [\(BOCM nº 79, de 3 de abril\)](#).

Orden 96/2007, de 8 de octubre, de la Consejera de Vivienda, por la que se modifica la orden 679/2007, de 2 de marzo [\(BOCM nº 247, de 17 de octubre\)](#).

[Ver ficha](#)

Denominación: Renta Básica de Emancipación (RBE).

Población a la que va dirigida: Jóvenes.

Plazo de presentación de instancias: Plazo indefinido.

Orden: Está regulada mediante el [Real Decreto 1472/2007](#), entra en vigor en la Comunidad de Madrid el día 1 de enero de 2008, gracias al [Convenio](#) de colaboración firmado entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Madrid.

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones para actuaciones protegidas de rehabilitación aislada de edificios y viviendas previstas en la sección quinta del capítulo VI del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, correspondientes al ejercicio 2008.

Población a la que va dirigida: Titulares de edificios o viviendas, promotores de actuaciones protegidas en materia de rehabilitación aislada de edificios y viviendas.

Plazo de presentación de instancias: Plazo indefinido.

Orden: 2239/2008 de 29 de diciembre, por la que se convocan las subvenciones para el ejercicio 2008 ([BOCM nº 310, de 30 de diciembre](#))

Orden 1148/2006 de 29 de marzo por la que se establecen las bases reguladoras ([BOCM nº 93, de 20 de abril](#))

[Ver ficha](#)

Economía, Hacienda y Administración Pública

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: Apoyo financiero a los trabajadores autónomos y Pyme para mejorar su competitividad y situación en los mercados

Población a la que va dirigida: Pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 15 de diciembre de 2009.

Orden: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12/02/2009 por el que se establece la normativa reguladora del procedimiento de concesión directa de determinadas subvenciones destinadas a prestar apoyo financiero a los trabajadores autónomos y Pymes de la Comunidad de Madrid para mejorar su competitividad y situación en los mercados ([BOCM nº 51, de 2 de marzo](#))

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas dirigidas a las asociaciones empresariales para el desarrollo de los centros comerciales abiertos y de actividades de promoción (2009)

Población a la que va dirigida: Asociaciones, Federaciones y Confederaciones del Sector del Comercio y de la Hostelería (bares, restaurantes y cafeterías).

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 4 de mayo de 2009.

Orden: Orden de 18 de marzo de 2009 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas para el año 2009 dirigidas a las asociaciones empresariales para el desarrollo de los centros comerciales abiertos y de actividades de promoción ([B.O.C.M. nº 79, de 3 de abril](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas del programa InnoEmpresa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid 2009-2013, para determinadas tipologías de proyectos o actuaciones (2009)

Población a la que va dirigida: Las pequeñas y medianas empresas que cuenten con uno o mas empleados y los Organismos Intermedios.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 7 de mayo de 2009.

Orden: Orden de 30 de marzo de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan las ayudas para el año 2009 del programa InnoEmpresa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid 2009-2013, para determinadas tipologías de proyectos o actuaciones ([BOCM nº 82 , de 7 de abril de 2009](#))

Orden de 3 de marzo de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el régimen de ayudas y el sistema de gestión del programa InnoEmpresa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid 2009-2013 ([BOCM nº 65, de 18 de marzo de 2009](#))

[Ver ficha](#)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Denominación: VII Premio de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública de la Comunidad de Madrid

Población a la que va dirigida: los autores de los trabajos.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de julio de 2009.

Orden: 31 de diciembre de 2008, por la que se modifica parcialmente la Orden de 31 de mayo de 2005, y se procede a la convocatoria del VII Premio de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública de la Comunidad de Madrid ([BOCM nº 18, de 22 de enero de 2009](#))

Orden de 31 de mayo de 2005 , del Consejero de Presidencia, por el que se establecen las bases reguladoras ([BOCM nº 152, de 28 de junio](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Subvenciones a agrupaciones de municipios para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención (2009).

Población a la que va dirigida: Municipios de la Comunidad de Madrid, Mancomunidades de Municipios.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 16 de mayo de 2009.

Orden: de 18 de diciembre de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria para el 2009 ([BOCM nº 39, de 16 de febrero de 2009](#)).

[Ver ficha](#)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Denominación: Ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios (2009).

Población a la que va dirigida: Asociaciones de agricultores y empresas de servicio.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 31 de mayo de 2009.

Orden: 2323/2008, de 31 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2009 ([BOCM nº 35, de 11 de febrero de 2009](#))

Orden 66/2006, de 11 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establecen las bases reguladoras ([BOCM nº 22, de 26 de enero de 2006](#)).

Orden 5520/2006, de 25 de septiembre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se modifica la Orden 66/2006, de 11 de enero ([BOCM nº 240, de 9 de octubre](#)).

[Ver ficha](#)

Salud y Consumo

Consejería de Economía y Hacienda

Denominación: IV Concurso de Consumo para Personas Mayores: Protegiendo nuestro mundo (2009)

Población a la que va dirigida: Personas mayores de sesenta años, residentes en la Comunidad de Madrid, de forma individual o Grupos de hasta 6 personas mayores de sesenta años, residentes todos ellos en la Comunidad de Madrid.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 30 de abril de 2009.

Orden: Orden de 19 de diciembre de 2008 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el IV Concurso de Consumo para Personas Mayores: Protegiendo nuestro mundo. ([B.O.C.M. nº 28, de 3 de febrero de 2009](#)).

[Ver ficha](#)

Consejería de Sanidad

Denominación: Subvenciones para financiar gastos corrientes para la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias de entidades locales de la Comunidad de Madrid (2009).

Población a la que va dirigida: Mancomunidades y Entidades Locales.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 4 de mayo de 2009.

Orden: 164/2009, de 16 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria anual de subvenciones para financiar gastos corrientes para la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias de Entidades Locales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2009 . ([BOCM. nº 79, de 3 de abril de 2009](#)).

[Ver ficha](#)

Denominación: Ayudas para la realización de proyectos de investigación sobre enfermedades neurodegenerativas (2009)

Población a la que va dirigida: Investigadores.

Plazo de presentación de instancias: Hasta el 13 de mayo de 2009.

Orden: Resolución de 24 de marzo de 2009, del Director General, por la que se efectúa la convocatoria del año 2009 de ayudas para la realización de proyectos de investigación sobre enfermedades neurodegenerativas .

([BOCM. nº 86, de 13 de abril de 2009](#)).

[Ver ficha](#)

FORMACIÓN

OCUPACIONAL Y CONTINUA

Denominación: Formación de Riesgos Laborales

Solicitudes e inscripción: Las solicitudes de inscripción se realizarán según el documento anexo y se remitirán al IRSST, a través de:- Fax: 91. 420. 61.17- Correo electrónico: irsst.formacion@madrid.org- Correo tradicional: c/ Ventura Rodríguez, 7. 3ª Planta. Madrid 28008 2006.

[Ver ficha](#)

[Volver inicio](#)